



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

26 DIC 2023

515704

DECRETO N° 3895
QUILLON, miércoles 20 diciembre 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
 2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-2756
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-2781

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : CONTRERAS FERNANDEZ VICTOR

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:450.660

Y SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS POR \$518.000.- A VICTOR CONTRERAS FERNANDEZ, POR PRESTAR SERVICIOS DE PREPARADOR FISICO SALA DE MUSCULACION. DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2023. DECRETO ALCALDICIO N°546 DE FECHA 27/01/2023 QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°2986 Y 3164 DE FECHA 23/05/2023 Y 31/05/2023 APRUEBAN ANEXOS DE CONTRATO. DECRETO ALCALDICIO N°49 DE FECHA 05/01/2023 QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "PLAN DEPORTIVO ANUAL 2023". SE ADJUNTAN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES. DECTRETO ALCALDICIO N°7386 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE 2023 QUE AUTORIZA PAGOS ANTICIPADO HONORARIOS

DICIEMBRE 2023.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	000000	Prestaciones de Servicios	518.000		[REDACTED]	B-104
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		450.660	[REDACTED]	
2141103		Retencion Honorarios 13%		67.340	[REDACTED]	B-104

TOTALES : 518.000 518.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

22 DIC 2023



CONTROL INTERNO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE.

CHEQUE N°

Jose Acuña Salazar
NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 3895

FECHA DE PAGO 28 DIC 2023

FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME